

ACTA DE APROBACION DEL INFORME PARA LA CIUDADANIA Y DEL INFORME PARA EL CPCCS

Una vez que la comisión liderada por el GAD con ayuda de los ciudadanos han evaluado la gestión institucional en apego a las herramientas específicas del CPCCS y a las competencias, PDyOT, POA, PAPP del GAD y en función a las demandas ciudadanas, por este medio me permito aprobar tanto el informe para la instancia de participación ciudadana requirente; así como el informe al CPCCS completo en cada una de sus matrices, el cual refleja información objetiva, prudente y uniforme del ejercicio fiscal 2021 sobre el cual se rinde cuentas.

Dado en la sala de sesiones del GAD Parroquial Rural de Chicaña a los 28 días del mes de marzo del 2022.

Aprueba:



Sr. Cristian Romero
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE CHICAÑA**